

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DEL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA, CELEBRADA EL 9 DE JULIO DE 2021.

ACTA N°35

DEFINITIVA

Siendo las 9:40 horas del día 9 de julio de 2021, y con los asistentes que se relacionan a continuación, se reúne el Pleno del Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana en sesión ordinaria y telemática, en virtud del artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, con objeto de proceder al despacho de los asuntos que figuran en el orden del día.

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Miguel Delibes de Castro

VOCALES

• **Representantes de la Administración de la Junta de Andalucía**

D. Francisco J. Gutiérrez Rodríguez, Secretario General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D^a. Araceli Cabello Cabrera, Directora General del Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Andrés Gutiérrez Istría, Secretario General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

D. Juan Manuel Fornell Fernández, Director-Conservador del Parque Natural Los Alcornocales (Suplente).

• **Representantes de la Administración General del Estado**

D. Joaquín Páez Landa, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

D^a Elsa Enríquez Alcalde, Directora Adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

D. Juan Montoya Oliver, Director de Programas del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

D. Carlos Mediavilla Laso, Responsable de la Unidad Territorial de Andalucía del Instituto Geológico y Minero de España.

• **Representantes de las Diputaciones Provinciales**

D^a Manuela Cabello González, Diputación Provincial de Sevilla

D. Juan Antonio García García, Diputación Provincial de Huelva

• **Representantes de los Ayuntamientos con territorio en el Espacio Natural de Doñana**

D^a Rocío del Mar Castellano Domínguez, Alcaldesa de Almonte.

D^a Manuela Cabello González, Alcaldesa de Aznalcázar.

D. Juan Antonio García García, Alcalde de Bonares.

D. Juan Enrique Soriano Blanco, 5º Teniente Alcalde, Ayuntamiento de Moguer.

D^a Gema Domínguez Moreno, Concejal del Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Suplente)

D. José Leocadio Ortega Irizo, Alcalde de Pilas.

D. Vicente Cobo Expósito, Ayuntamiento de La Puebla del Río.

D^a M.^a Dolores Mateos Montero, Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa.

- **Director del Espacio Natural de Doñana**

D. Juan Pedro Castellano Domínguez.

- **Estación Biológica de Doñana**

D. Eloy Revilla Sánchez, Director de la Estación Biológica de Doñana.

- ***Representantes de Organizaciones No Gubernamentales***

D. Carlos Davila Fernández, SEO/BirdLife (Suplente).

D. Juan José Carmona Moreno, WWF.

D. Juan Romero Romero, Ecologistas en Acción.

- **Representantes de Organizaciones Empresariales**

D. Miguel Rus Palacios, Confederación de Empresarios de Sevilla.

- **Representantes de Organizaciones Sindicales**

D. Emilio Fernández González, Comisiones Obreras (Suplente).

D. José Antonio Ayala Oporto, Unión General de Trabajadores (Suplente).

- **Representantes de Organizaciones Profesionales Agrarias**

D. Manuel Piedra Chaves, Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos.

D. Emilio Vieira Jiménez-Ontiveros, ASAJA (Suplente).

- **Representantes de Fundación Doñana 21**

D^a M.^a Bernabea Jimena Ramírez

- **Representantes de la Federación Andaluza de Caza**

D. José Aurelio Sáiz Rodríguez.

- **Representante de Consumidores**

D. Juan Manuel Morillo Vizuet

DELEGACIONES DE VOTOS

D^a Ana M.^a García López, Directora General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, delega su voto en D. Miguel Delibes de Castro, Presidente del Consejo de Participación.

En D^a. Araceli Cabello Cabrera, Directora General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, delegan su voto:

- D^a Carmen Crespo Díaz, Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

- D^a Ana Corredera Quintana, Viceconsejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
- D. Sergio Arjona Jiménez, Director General de Infraestructuras del Agua, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

En D^a Elsa Enríquez Alcalde, Directora Adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales, delegan su voto:

- D. Hugo Morán Fernández, Secretario de Estado de Medio Ambiente.
- D^a Elena Pita Domínguez, Directora de la Fundación Biodiversidad.
- D^a Ana M.^a Oñoro Valencia, Directora General de la Costa y del Mar, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- D^a. M.^a Jesús Rodríguez Sancho, Directora del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

En D. Juan Montoya Oliver, Director de la Finca Marismillas del Organismo Autónomo Parques Nacionales, delegan su voto:

- D. Jorge Marquínez García, Director General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- D^a. Manuela Parralo Marcos, Subdelegada del Gobierno en Huelva.

D. Antonio Agustín Vázquez, Delegado Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Huelva, delega su voto en D. José Antonio Borrallo Romero, Delegado Territorial de Desarrollo Sostenible en Huelva.

INVITADOS

- D^a Isabel Redondo Morales, Conservadora del Espacio Natural de Doñana.
- D. José Juan Chans Pousada, Gerente del Espacio Natural Doñana.
- D. Victor Cifuentes Sánchez, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
- D. Antonio José Díaz Bayón, Ayuntamiento de Rociana del Condado.
- D. Manuel Titos Martínez, Presidente del Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana.
- D. Francisco de Asís Muñoz Collado, Director del Espacio Natural de Sierra Nevada.
- D^a Ana Warleta González, Jefa del Servicio de Gestión del Medio Natural, Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Huelva.
- D. Antonio Garzás Martín de Almagro, Jefe del Servicio de Espacios Naturales Protegidos, Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla.
- D. Miguel Ángel Maneiro, Técnico del Espacio Natural de Doñana.
- D. Javier Bustamante Díaz, Vicedirector de la Estación Biológica de Doñana.
- D^a Teresa Gil, WWF.
- D. Manuel Gutiérrez de la O, Federación Andaluza de Caza.

SUSTITUCIONES

Por D. Antonio Agustín Vázquez, Delegado Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, y Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Huelva, asiste D. Diego J. Leñero Rabadán, Jefe de Servicio de Cooperación Económica y Desarrollo Tecnológico de la Delegación

SECRETARIA

D^a. Victoria Alhama Chapresto, Jefa del Servicio de Coordinación y Gestión RENPA, Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

ORDEN DEL DÍA

1. Intervención del Presidente del Consejo de Participación del Espacio Natural.
2. Intervención de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía.
3. Intervención de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente.
4. Lectura y aprobación, si procede, del acta del pleno anterior.
5. Informe del Equipo de Gestión del Espacio Natural.
6. Informe del Director de la Estación Biológica de Doñana.
7. Informe sobre reuniones de las Comisiones de Trabajo del Consejo de Participación.
8. Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades y Resultados correspondiente al año 2020.
9. Informe de los acuíferos del entorno de Doñana. Año hidrológico 2019-2020. Avance de contenidos del Plan hidrológico del Guadalquivir.
10. Informe de seguimiento del Plan Especial de Ordenación de Regadíos ubicados al Norte de la Corona Forestal de Doñana.
11. Informe de la situación de los trabajos de restauración del terreno afectado por el incendio de Las Peñuelas (TT.MM. Moguer, Lucena del Puerto y Almonte)
12. Ruegos y preguntas.

1. Intervención del Presidente del Consejo de Participación del Espacio Natural.

El Presidente da la bienvenida a los asistentes, en particular a los nuevos miembros y agradece la labor desarrollada por los salientes, e informa que asisten como invitados oyentes el Director del Espacio Natural de Sierra Nevada y el Presidente de su Consejo de Participación.

Cede la palabra a la Secretaria para dar cuenta de las altas y bajas sucedidas desde el último pleno y de las delegaciones de voto, informando, en primer lugar, del cambio en la suplencia de la Secretaría, siendo el nuevo Secretario Suplente, D. Francisco Quirós Herruzo, Consejero Técnico de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos, en sustitución de D^a Cristina Olga Gómez Sánchez. A continuación enumera el resto de las nuevas designaciones:

a) En representación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible:

Titulares: D^a Araceli Cabello Cabrera, Directora General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos, en sustitución de D. Angel Andrés Sánchez García.

D. José Enrique Borrallo Romero, Delegado Territorial de Desarrollo Sostenible en Huelva, en sustitución de D. Alvaro Burgos Mazo.

D^a Concepción Gallardo Pinto, Delegada Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla, en sustitución de D^a M.^a Isabel Solís Benjumea.

b) En representación de la Administración General del Estado

Titulares: D. Pedro Fernández Peñalver, Delegado del Gobierno en Andalucía, en sustitución de D^a Sandra García Martín.

D^a Elsa Enríquez Alcalde, Directora Adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales, en sustitución de D^a Montserrat Fernández San Miguel.

D. Carlos Mediavilla Laso, Responsable de la Unidad Territorial de Andalucía del Instituto Geológico y Minero de España, en sustitución de D. Juan José Durán Valsero.

Suplentes: D. Javier Pantoja Trigueros, Jefe de la Unidad de Apoyo a Dirección del Organismo Autónomo Parques Nacionales, en sustitución de D. Alberto Moral González.

D. Claus Reimer Kohfahl, Investigador de la Unidad Territorial de Andalucía del Instituto Geológico y Minero de España, en sustitución de D^a Estefanía López González.

c) En representación de la Diputación de Huelva:

Titular: D. Juan Antonio García García, Diputado Provincial, en sustitución de D. Ezequiel Ruiz Sánchez.

El Presidente indica que dada la ausencia de la Vicepresidenta de este Consejo será la Directora General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos quien la sustituya, y enumera las reuniones e informes destacables acontecidos desde la celebración del último Pleno.

2. Intervención de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Toma la palabra D. Francisco José Gutiérrez Rodríguez, Secretario General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático, saludando a los asistentes en nombre de la Consejera. Refiere la nueva declaración del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves; anima a la participación en este órgano, haciendo balance de lo que se ha hecho y lo más importante haciendo propuestas a futuro; respecto al contenido de la Memoria de Actividades y Resultados del año 2020 opina que probablemente se podría haber hecho mejor si no hubiéramos sufrido la pandemia; aprovecha para felicitar a todos los trabajadores del Parque por su gran esfuerzo durante todo 2020.

3. Intervención de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente.

Toma la palabra la Directora Adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales, D^a Elsa Enríquez. Excusa al Secretario de Estado de Medio Ambiente y a la Directora del Organismo Autónomo y da la enhorabuena por la reciente declaración del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves. Resume las actuaciones del Organismo Autónomo como coordinador de la Red de Parques Nacionales y las actividades de dicha Red, destacando el informe favorable del PRUG (Plan Rector de Uso y Gestión) del Parque Nacional de Cabañeros en el Consejo de la Red de Parques Nacionales celebrado el 28 de diciembre de 2020 y las Jornadas celebradas el 1 de julio 2021 sobre el Sistema de Relaciones de la Red. Respecto al Programa de subvenciones en áreas de influencia socioeconómica recuerda que la convocatoria de 2020 en Andalucía no se pudo ejecutar por el condicionante impuesto por la Intervención General de la Junta de Andalucía, por lo que conforme a la Ley General Presupuestaria en la nueva convocatoria de 2021, a la Junta de Andalucía no le ha correspondido ningún importe de estas subvenciones. Continúa resumiendo la información actualizada del Programa de Voluntariado, el Programa de intercambios, el Programa de investigación, el Programa de seguimientos, el Sistema de Monitoreo REMOTE, el Sistema de Información de la Red y SIG y el Programa de reintroducción del lince ibérico. Finaliza aportando los datos del presupuesto ejecutado en 2020 por el Organismo Autónomo en Doñana y la distribución de las transferencias a la Junta de Andalucía.

4. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Presidente pregunta si existe alguna propuesta de modificación u observación al acta y al no existir ninguna, por asentimiento, se adopta el siguiente **ACUERDO:**

“Aprobar el acta de la sesión celebrada el 17 de Diciembre de 2020”

5. Informe del Equipo de Gestión del Espacio Natural de Doñana.

El Presidente informa de la solicitud por parte de Ecologistas en Acción, pidiendo que se tratara el Plan de Gestión de la Reserva de la Biosfera, pero al estar ya convocada la Comisión de Desarrollo Sostenible no se pudo incluir en el orden del día, por lo que se dará información en este punto.

El Director del Espacio Natural, D. Juan Pedro Castellano, comienza con los hitos más destacables desde del último Pleno: publicación del Informe de la última Misión UNESCO-RAMSAR (febrero 2020) y de la Sentencia del Tribunal de Justicia de 24 de junio de 2021 en asunto Comisión/España, C-505/19, EU:C:2021:512.; el Plan de Gestión del Agua del Lucio del Bocón, y las reuniones mantenidas para abordar los problemas causados por la erosión en los márgenes del Parque Nacional. En el área de conservación, muestra la gráfica de los datos provisionales de reproducción y distintas actuaciones de gestión sobre el águila imperial y el milano real, los datos del censo de aves acuáticas invernantes a enero 2021, los datos censales y de mortandad del lince ibérico, las tareas relacionadas con la lucha contra el uso de cebos envenenados, el seguimiento de flor amenazada, y las intervenciones para la restauración de flujos naturales. En cuanto al área de gerencia, comienza con los aprovechamientos tradicionales, muestra una gráfica del número de visitas en los centros de visitantes destacando el repunte en el mes de junio y de la evolución al alza del número de empresas de turismo de naturaleza autorizadas; señala la publicación del *Manual para guías, intérpretes y educadores ambientales para las visitas al Observatorio del Lince* y la exposición sobre el yacimiento paleontológico de Matalascañas. Menciona el "Proyecto de Señalización de Uso Público" y las tareas de mantenimiento de equipamientos de uso público.

Toma la palabra el Gerente del Espacio, D. José Juan Chans, quien agradece a la Fundación Doñana 21 su papel esencial en el proceso de redacción del Plan de Gestión de la Reserva de la Biosfera de Doñana; resume el proceso de elaboración de este documento y las modificaciones y ampliaciones de dicha Reserva. Menciona los instrumentos de los que deriva este Plan de Gestión, su estructura y distintos apartados.

El representante de WWF, D. Juan José Carmona, respecto a la Sentencia del Tribunal de Justicia de 24 de junio de 2021, lamenta que hasta ahora no se hayan buscado soluciones, indica que no ve su lado positivo, y reclama la falta de información sobre la ejecución y que aún no se haya puesto en marcha. Respecto al informe de la Misión UNESCO-RAMSAR insta a que se cumplan las 14 recomendaciones y que el Consejo de Participación sea protagonista estando presente en ellas. Con relación al estado de la marisma del Parque Nacional y al Programa Doñana 2030 pregunta si se llevarán acciones en caso de que continúen las escasas precipitaciones e insta a devolver las aguas del Guadiamar a Doñana.

El representante de Ecologistas en Acción, D. Juan Romero, felicita al Equipo de Gestión por la elaboración del informe. Realiza las siguientes peticiones: incluir los resultados de las necropsias en los datos de mortandad de lince, retomar el área marina, la continuidad de las empresas eléctricas en trabajar para reducir el impacto en el águila imperial, retomar el grupo de trabajo para la recuperación de la población de conejos, y con relación a la Sentencia y al Programa Doñana 2030 insta a la Junta de Andalucía a que los fondos europeos se dediquen íntegramente a la restauración hídrica de Doñana (Caño del Guadiamar y Brazo de la Torre). No comparte que la Sentencia no mencione el problema de la marisma de Sevilla, donde se riega el cultivo del arroz con el acuífero. Respecto al proyecto de Decreto del Consejo Andaluz de la Reserva de la Biosfera señala la minúscula representación de la comunidad científica, ayuntamientos y ONGs en su composición.

El Presidente aclara que el condenado ha sido el Estado Español pero que es obligación de este Consejo enfatizar el acuerdo para responder de manera conjunta con la Junta de Andalucía y el Gobierno Central. Añade que las soluciones se han estado buscando resolver con y sin condena, que siempre se han reconocido los problemas en Doñana y que lo que UNESCO busca es la mejora de Doñana.

El Director del Espacio Natural responde al representante de WWF que el informe de UNESCO tiene tres mensajes positivos y alentadores: 1- Doñana sigue teniendo los valores por los que entró en la Lista de Patrimonio Mundial, 2- agradece el esfuerzo al Estado Español, y 3- anima a seguir trabajando para resolver los riesgos que continúan amenazando a Doñana. En cuanto al problema en la marisma del Parque Nacional anuncia que se están organizando unas jornadas sobre agua en la que se verá, entre otras, las posibles propuestas para mejorar el Caño Guadiamar. Al representante de Ecologistas en Acción le indica que se estudiará la posibilidad de incluir la información de las necropsias, que existe intención de reactivar las conversaciones en el segundo semestre del año para retomar la ampliación del área marina protegida, y reconoce la situación preocupante de la población de conejo. En cuanto a la Reserva de la Biosfera plantea que ha habido una confusión respecto a la manifestación de Ecologistas en Acción ya que el Decreto que se está discutiendo es el del Consejo de Reservas de la Biosfera de Andalucía, para regular el Comité MaB Andaluz, siendo el Consejo en el que nos encontramos el órgano de participación de la Reserva de la Biosfera de Doñana, añade que el Comité MaB solicita que la Reserva de la Biosfera tenga un documento propio de planificación.

6.- Informe del director de la Estación Biológica de Doñana

El Director de la Estación Biológica, D. Eloy Revilla, con el apoyo de una presentación, comienza resumiendo lo tratado en las 3 reuniones de la Comisión de Investigación celebradas desde comienzos de año. Muestra la estadística del número de proyectos y cambios o prórrogas aprobados, su agrupación según las líneas de investigación, y el origen de los fondos (entidad financiera). Señala que como consecuencia directa de la pandemia el número de investigadores ha descendido, así como el número de vehículos en la Reserva. Muestra el mapa de los lugares de investigación, concentrándose mayoritariamente en el Parque Nacional. Respecto al trabajo de seguimiento de procesos naturales a largo plazo en conjunto con la Junta de Andalucía, muestra la distribución espacial, centrándose también en el Parque Nacional, comenta que los recursos son escasos no pudiéndose ampliar la observación al Parque Natural. Informa que se está pendiente de la negociación del convenio de seguimiento, en el que se puedan incluir todas las aves y el resto de seguimiento que se realiza, y un nuevo convenio con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para compartir información y añadir los puntos de muestreos y parámetros de calidad de aguas que interesan a la Confederación, junto con los nuestros, para tener una visión más completa de lo que ocurre en toda la comarca.

A continuación enumera algunas recomendaciones de gestión obtenidas de las memorias presentadas el año pasado por algunos de los proyectos que se ejecutaron, agrupadas por temática, destaca algunas recogidas en dos informes del proyecto de seguimiento del marisqueo en el Espacio Natural de Doñana y otras sobre la gestión de especies.

El representante de WWF pregunta por el acceso a los datos de los censos en las marismas del Guadalquivir, disgregados por zonas, a lo que el Director de la Estación Biológica responde que los correspondientes al año 2020 deben estar colgados en la web de la Estación.

El representante de Ecologistas en Acción sugiere que las recomendaciones dadas se lleven a las Comisiones de Trabajo de Biodiversidad para su estudio y desarrollo, y felicita por la iniciativa llevada a cabo en Huerta Tejada con relación a las cajas nido.

7.- Informe de los ponentes de las Comisiones de Trabajo.

El Director del Espacio Natural, en ausencia del ponente de la Comisión de Aguas, resume lo tratado en la reunión celebrada el 22 de Junio, en la que se trató el informe de estado de los acuíferos del entorno de Doñana, y se tuvo la segunda sesión de debate y propuestas en materia de recursos hídricos.

La Alcaldesa de Aznalcázar, D^a Manuela Cabello, y ponente de la Comisión de Desarrollo Sostenible, resume el resto de puntos tratados en la sesión de la Comisión de Desarrollo Sostenible celebrada el pasado 2 de julio, en la que se dio un avance del informe de seguimiento del Plan Especial de Ordenación de regadíos ubicados al Norte de la Corona Forestal de Doñana, se trató el Borrador del Plan de Gestión de la Reserva de la Biosfera de Doñana y se dio información sobre la puesta en marcha y régimen interior de las comisiones de los aprovechamientos del marisqueo de la coquina y la apicultura.

La Conservadora del Espacio Natural, D^a. Isabel Redondo, y ponente de la Comisión de Biodiversidad resume la sesión celebrada el 29 de junio, en la que se dio información del estado de inundación de la marisma y su evolución junto con datos de invernada, de la reproducción del águila imperial y milano real, se vio un avance del Plan de Gestión del Bocón en Veta La Palma y se dio información sobre una propuesta de regeneración de playas de márgenes del Parque Nacional.

8.- Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades y Resultados correspondiente al año 2020.

El Director del Espacio Natural de Doñana resume en su exposición los hitos más destacables ocurridos en 2020, como la celebración del Congreso Doñana, 50 años de Parque Nacional y la inauguración de la Cuesta Maneli; a continuación hace referencia a las actuaciones más reseñables tanto en el área de conservación como en la de gerencia.

Tras resolverse por el Director del Espacio la duda sobre la financiación de la reparación de la Cuesta Maneli, el documento se somete a votación, adoptándose, por asentimiento, el siguiente **ACUERDO**:

“Informar favorablemente la Memoria de Actividades y Resultados correspondiente al año 2020”.

9.- Informe de los acuíferos del entorno de Doñana. Año hidrológico 2019-2020. Avance de contenidos del Plan Hidrológico del Guadalquivir.

El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, D. Joaquín Páez, y representante de la Administración General del Estado, señala que la recuperación de Doñana es un objetivo fundamental para el Gobierno de España, por ello se está trabajando en una herramienta como es el Plan Hidrológico del Guadalquivir con un programa de medidas de 200 millones de euros para planificar la recuperación hidrológica; plantea la integración del programa Doñana 2030 en el Plan Hidrológico y retomar de alguna manera el programa Doñana 2005. Respecto al informe de la UNESCO comenta su rigurosidad basado en más de 340 estudios con documentos posteriormente contrastados sobre el terreno. En cuanto a la Sentencia informa que en la nueva planificación se ha resuelto la no consideración de las extracciones de uso urbano ni las extracciones ilegales en la cuantificación total. Recuerda que antes de la Sentencia ya se habían cerrado 110 pozos. Concluye planteando la consideración del informe de la UNESCO y la Sentencia como una ventana de oportunidad para mejorar.

Toma la palabra D. Victor Cifuentes, para presentar dos cuestiones: el informe del estado de los acuíferos del año 2019/2020 y la revisión de la planificación hidrológica del Guadalquivir. Respecto al informe de los

acuiferos comienza con una breve descripción de las características hidrográficas del ámbito de Doñana, a continuación muestra los datos de pluviometría, explica el método estadístico en el que se basa el análisis de los indicadores utilizados, apunta que este año se ha incorporado un nuevo capítulo al informe haciendo un análisis de los niveles de nitratos, ya que la masa de la Rocina está en riesgo de no alcanzar el buen estado químico. Describe el seguimiento del estado de inundación de las lagunas, y por último habla de las aguas superficiales. En cuanto a la planificación hidrológica, indica que se quiere utilizar la declaración de zonas sensibles para actuar en el entorno así como la aplicación del Real Decreto contra la contaminación difusa, que intentará limitar el impacto de esta contaminación sobre las masas de agua; señala también que se va a hacer una red de seguimiento mucho más potente para valorar la calidad de las aguas en las marismas, con el objetivo para 2027 de alcanzar el buen estado en todo. Explica los 3 escenarios contemplados en el Plan (tendencial, maximalista y posibilista) concluyendo que las modelizaciones indican que con las actuales actuaciones y las previstas en el modelo posibilista habrá una mejora sustancial de la situación con un coste asumible, siendo el escenario preferido por la Confederación y el que propone al Consejo. Para terminar explica las actuaciones recogidas en el programa de medidas.

Toma la palabra el Director del Espacio Natural. Destaca que le preocupa que se caracterice todo el sector cercano a la costa del Parque Nacional con el único punto de muestreo de Matalascañas; propone que se amplíe esa red de muestreo o se añada un gran asterisco en esa descripción del informe.

El representante de WWF ve a la Confederación muy susceptible con la sentencia del Tribunal Europeo, siendo tan solo una consecuencia de la infracción mantenida durante diez años. Pide que no solo se anuncien las medidas sino que también se ejecuten, hasta conseguir que la Comisión Europea piense que estamos haciendo el esfuerzo necesario para recuperar Doñana. Comenta que no se puede esperar al 2024 para que se adopten las soluciones para Matalascañas. Señala su preocupación por la sequía a cámara lenta que está sufriendo Doñana, y que las medidas que aparecen en el plan solo se destinan a solucionar los problemas de los agricultores sin considerar las demandas de aguas superficiales del Espacio Natural. Pide que conste en acta que WWF es propietaria de la Reserva del Guadiamar desde el año 1969 y que cedieron la finca a la administración con el objetivo de mantener su conservación pero que a estas alturas están empezando a pensar que tendrán que tomar medidas, ya que no se está cumpliendo. Finaliza preguntando por las medidas específicas que plantea el plan para llevar agua superficial a Doñana.

D. Víctor Cifuentes responde que la principal obra que se ha realizado para traer agua del Guadiamar a Doñana es la restauración del Caño Travieso realizada por la Confederación. Hace referencia a la inversión tan importante anunciada por el Presidente de la Confederación para retomar estas medidas y recuerda que no ha habido una mayor ejecución porque no había un consenso al respecto en la Comisión Científica. Aclara que la Confederación no está restando agua al Guadiamar, al contrario se la están dando y pretende darle más sobre todo para recuperar la situación hidrológica del ecotono norte. Recuerda que las obras tienen unos trámites administrativos e imprescindibles y que no se puede actuar en Matalascañas sin que estas obras cumplan esos trámites.

Toma la palabra D^a. Teresa Gil, representante de WWF para felicitar a la Confederación por el informe presentado y el trabajo que realizan para conservar Doñana. Pregunta si existe una hoja de ruta para poner en marcha el plan de estas acciones, al cumplirse un año desde que se declaró el acuífero sobreexplotado. Se muestra muy preocupada con el recrecimiento de la presa del Agrío por el posible incremento de regadíos en esa área.

El Presidente de Confederación responde que el inventario de usuarios de la masa de Almonte está en información pública y que próximamente saldrá la de Rocina y la de Marismas. Recuerda que para constituir la comunidad de usuarios que exige el plan de extracciones aviso que poner en orden más de 3000 títulos en plena pandemia con las limitaciones que ello suponía, y que en cuanto se constituya la comunidad de

usuarios se pondrán a trabajar con ellos para aprobar el plan de extracciones y el plan de medidas. Sobre la presa del Agrio asegura que no va a haber ni una sola hectárea de regadío más, salvo por ahorro o por utilización de aguas regeneradas.

Toma la palabra D. Carlos Mediavilla, representante del IGME (Instituto Geológico y Minero de España) agradece la labor de síntesis realizada en el informe y comenta que aunque parezca que no hay ningún punto al sur de Matalascañas para controlar el estado el acuífero sí que hay algunos, pero solo se han recogido aquellos que tienen series largas y que en Marismillas o Huerta Tejada existen algunos puntos que se pueden utilizar. Otro punto que destaca es el de las interferencias en las recargas del acuífero, como por ejemplo la que provocan las superficies bajo plástico que evitan que se agua llegue de manera natural al acuífero.

El representante de Ecologistas en Acción felicita a la Confederación por el informe y también a su Presidente. Se alegra de que se considere la restauración del Guadiamar, comenta que el trasvase en realidad no proviene de la Cuenca del Tinto-Odiel-Piedras sino del Guadiana. Denuncia el tremendo desorden que existe en torno a los embalses de esa área y su rechazo a cualquier regulación y uso de agua de la presa de Alcolea para Doñana. Pregunta cómo se va remediar la contaminación por nitratos y se va a considerar la contaminación por plaguicidas. También pregunta si se van a reubicar fincas de regadío que están en zonas sensibles como puede ser la zona de la Rocina o de las lagunas del Acebuche.

El Presidente indica que quedan recogidas estas cuestiones y da paso al punto siguiente.

10.- Informe de seguimiento del Plan Especial de Ordenación de Regadíos ubicados al Norte de la Corona Forestal de Doñana.

El Presidente cede la palabra a D^a. Ana Warleta, Jefa del Servicio de Gestión del Medio Natura de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Huelva, para que presente el informe de seguimiento del Plan de la Corona. Comenta que el estado de los acuíferos en la Cuenca del Tinto-Odiel-Piedras cuantitativamente es bueno y por tanto no es necesario un plan de extracciones. Enumera distintas actuaciones realizadas por las administraciones dentro del Plan, tanto en el ámbito de la Cuenca del Guadalquivir como en el ámbito de la Cuenca Tinto-Odiel-Piedras. Destaca que se han cerrado 420 pozos y que se está haciendo un trabajo con la REDIAM (Red de Información Ambiental de Andalucía) para controlar las superficies de invernaderos. Presenta la relación de informes que se han ido generando para la Comisión de seguimiento, incluido muchos trabajos presentados por WWF. Como resumen destaca que el informe de superficie agrícola regable presenta un incremento de 78 hectáreas desde 2014, señala que este incremento se produjo en el ámbito del Guadalquivir hubo una reducción de superficie regable gracias a la compra de la finca Los Mimbrales, y en el ámbito del Tinto-Odiel-Piedras porque el Plan se aprobó con unos días de diferencia con el otorgamiento de algunas concesiones que no fueron consideradas y que por tanto desajustaron las superficies que se incluyeron en el Plan.

Respecto al análisis de las superficies de Zona A destaca que han aumentado en el Guadalquivir por la compra de Mimbrales y se ha reducido en el Tinto-Odiel-Piedras por la misma razón que la superficie agrícola regable. Explica la misma comparativa diferenciando entre superficie dentro y fuera de monte público, disminuyendo la superficie de Zona A en ambos casos. En cuanto a la mejora de la gobernanza en el ámbito del Guadalquivir mencionan algunos otros trabajos desarrollados (concesiones dentro de suelo agrícola regable, trabajos de teledetección, ...), continua con el apartado del sistema de conectividad ecológica, con la situación actual de los deslinde de montes públicos en los términos municipales de Bonares, Moguer, Almonte y Lucena; resume las actuaciones enmarcadas en el apartado de restauración ambiental de entornos degradados por el depósito de residuos agrícolas. Con relación al Plan de Inspección, Vigilancia y Seguimiento actualiza los datos relativos a expedientes sancionadores iniciados en materia forestal y de agua por

municipios, obteniéndose como resultado que más de 63 ha. han dejado de mantenerse en riego; y menciona también las actuaciones de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de análisis de imágenes de satélite por teledetección, actualizando el número de inspecciones realizadas, número de expedientes sancionadores incoados por detracción de aguas, el número de pozos cerrados en ejecución forzosa (117 pozos), obteniéndose desde otoño de 2018 una reducción de un 31% de superficie bajo plástico fuera del ámbito del Plan de Ordenación y sin derechos. Finaliza mencionando algunas de las actuaciones llevadas a cabo por los Ayuntamientos de Bonares, Moguer, Almonte y Lucena del Puerto.

El representante del Ayuntamiento de Moguer, D. Enrique Soriano, agradece la información ofrecida y destaca la labor de los Ayuntamientos por la dificultad que conlleva; respecto al deslinde de las parcelas de canon en el 4º tramo de Moguer señala que desde la asistencia técnica de Tragsatec se indica que no va a llevarse a cabo por orden de la Junta de Andalucía, por lo que contradice lo indicado en el informe.

D. Juan José Carmona se suma al agradecimiento del representante del Ayuntamiento de Moguer, felicita al equipo que ha elaborado el documento y realiza tres peticiones a los servicios centrales de la Consejería: la creación de una oficina técnica con dotación presupuestaria y de personal suficiente, para la ejecución de las medidas a corto plazo que ya deberían haberse ejecutado; utilizar los fondos New Generation para poner en marcha todos los temas ecológicos del Plan, en especial la restauración de los corredores ecológicos; y elaborar una hoja de ruta para eliminar la superficie de regadío fuera del ámbito del Plan.

Dª. Ana Warleta aclara que la información dada por Tragsatec es que se están estudiando los criterios para poder llevar a cabo el deslinde de las parcelas de canon, y que se tomará nota de las actuaciones en los corredores ecológicos y de la conectividad.

11.- Informe de la situación de los trabajos de restauración del terreno afectado por el incendio de Las Peñuelas (TT.MM. Moguer, Lucena del Puerto y Moguer).

Toma la palabra D. Miguel Angel Maneiro, Técnico del Espacio Natural y Coordinador del Plan de Restauración, para actualizar la información de las actuaciones llevadas a cabo en el terreno afectado por el incendio. Comienza mostrando un resumen por proyecto del presupuesto ejecutado hasta la fecha (casi 6 millones € de la Junta de Andalucía y 1 millón de la Administración General del Estado), continúa con la pirámide de las escalas de prevención cuya base es el Plan de Restauración, la parte media es la redacción de los proyectos y en la cúspide se encuentra la ejecución de las obras, señala que si esta cadena de prevención no se mantiene, por muy buenas que sean las medidas no serán efectivas. En cuanto a las actuaciones ejecutadas, comienza con las relacionadas con la plantación y siembra de distintas especies en el Médano del Asperillo y en las lagunas temporales, destacando el trabajo de la Red de Viveros. Muestra la evolución del índice estandarizado de sequía pluviométrica desde 2010, encontrándonos en uno de los periodos más prolongados y acusados de sequía, muestra también imágenes del déficit pluviométrico a lo largo del 2020 y de la evolución de la respuesta de la vegetación natural desde 2018. Recuerda todos los intervinientes y colaboradores en este Plan de Restauración, destacando la alineación de estos proyectos con el espíritu del Plan, es decir, con una vocación de aprendizaje y generar conocimiento, dando la debida importancia al seguimiento y la sensibilización, no solamente la vegetación en sí. Por último, hace referencia a los déficits en el seguimiento de los indicadores referidos a la recuperación de distintas funcionalidades ecológicas, debido a distintas causas relacionadas con la falta de conocimiento de indicadores adecuados en materia de restauración ecológica.

El representante del Ayuntamiento de Moguer agradece el trabajo y la información ofrecida pero muestra su descontento debido a que no se están llevando a cabo las labores de restauración en los montes

ordenados de titularidad municipal, salvo la retirada de la madera quemada, indica que trasladarán esta queja a la Dirección General competente para que comiencen dichos trabajos.

12.-Ruegos y preguntas

El Director de la Estación Biológica solicita al Pleno empezar a trabajar sobre el proyecto Doñana 2030. Argumenta que esta solicitud se basa en los grandes retos a los que se enfrenta Doñana en la actualidad, ante las consecuencias de que los cambios producidos por las actividades humanas y el cambio climático pueden representar sobre los ecosistemas, repercutiendo tanto en la conservación de los valores de Doñana, como en la disponibilidad de agua para las actividades agrícolas. Plantea que esta tarea se afronte desde una perspectiva global y colaborativa, basada en el mejor conocimiento científico disponible y con la implicación de todos los sectores afectados. Propone que esta iniciativa sea liderada por el Ministerio y la Junta de Andalucía, que se trabaje en el seno de las comisiones de trabajo y se lleve al Pleno de diciembre para establecer los mecanismos de funcionamiento necesarios para ejecutarlo.

D. Juan Manuel Morillo, representante de los consumidores, solicita que se consulte a los diferentes grupos de consumidores representados en distintos foros de la Junta de Andalucía más allá de los municipios de la zona. Plantea que se simplifique la burocracia para aportar soluciones rápidas a problemas sencillos, y ofrece la colaboración de los consumidores para todo lo que se les quiera consultar.

D. Juan Romero ruega que se actué en la depuración de agua en la desembocadura del Guadalquivir, concretamente en Sanlúcar de Barrameda y que no se tapen los vertidos con arena.

D. Juan José Carmona se suma a la propuesta de la Estación Biológica del proyecto Doñana 2030 y ofrece un documento que van a actualizar con todas las propuestas realizadas por WWF en estos últimos años; plantea su preocupación por la posibilidad de que se abra el caladero de coquina de Doñana con un modelo que ha resultado fallido fuera de Doñana, y ruega que se respete el modelo desarrollado hasta ahora que ha garantizado su conservación.

El Presidente comenta que cree que todos los miembros ven con buenos ojos la propuesta de la Estación Biológica de abrir un debate para afrontar los efectos de los cambios que se ciernen sobre Doñana y que se trasladará el ruego como una propuesta conjunta del Consejo a las diferentes administraciones.

Toma la palabra la Directora General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos, D^a Araceli Cabello, para saludar a los asistentes y comentar que ha tomado nota de todos los temas tratados y que se les irá dando curso por los cauces adecuados.

Al no haber más intervenciones, el Presidente agradece a todos la asistencia y participación, y siendo las 14:45 horas cierra la sesión.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN



Fdo: Victoria Alhama Chapresto

VºBº EL PRESIDENTE



Fdo: Miguel Delibes de Castro